

## Seguimiento de la OTSSPA, a la ejecución del Proyecto “Prevención de la Violencia armada y las armas” en Santa María de Pantasma, Jinotega, 26 de septiembre de 2013.

El día 26 de septiembre del año en curso, en el Restaurante Rancho Loma Linda ubicado en Santa María de Pantasma, municipio de Jinotega, se capacitó a 41 personas sobre la *Prevención de uso de armas de fuego (Ley 510), Trata de personas y explotación sexual comercial*. La audiencia estuvo conformada por facilitadores judiciales, compañeros de la juventud sandinista, casa municipal de adolescencia, ministerio de la familia, niñez y adolescencia, abogados privados y funcionarios del poder judicial. Dicha actividad fue coordinada por la Autoridad Judicial del Juzgado Penal de Distrito de adolescentes de Jinotega (Dra. Hellym Arce Mairena) con el apoyo de la Dra. Silvia Osegueda (Jueza de Santa María de Pantasma) y la Lic. Yadira Gutiérrez Centeno (Delegada administrativa de Jinotega)



La actividad fue presidida por la Dra. Hellym Arce (Jueza Penal de Distrito de Adolescentes de Jinotega), el Dr. Gustavo Canales (Juez Local Penal de Jinotega) la Dra. Silvia Osegueda (Jueza Local de Santa María de Pantasma) la Lic. Ana Isabel Sequeira (Fiscal de Jinotega) la Lic. Mayling Zeledón (Defensora Pública Especializada de Jinotega) la Lic. María Aminta Moreno (Responsable de Equipos Interdisciplinarios OTSSPA/CSJ) y el Reverendo Byron Antonio Martínez (pastor de la comunidad) quien invocando al Altísimo dio las palabras de Bienvenida con una lectura bíblica y sus respectivos mensajes.



La primera ponencia estuvo a cargo de la Teniente Ana Celia Blandón, Responsable de Asuntos Juveniles del departamento de Jinotega, quien dio a conocer las generalidades de la Ley 510, así mismo presentó el video que utiliza la Policía Nacional para la campaña de prevención de uso de armas de fuego: "sin armas... sin miedo... soy nica, soy paz..."



El Señor Anastasio Vallejos, ex vice alcalde de Pantasma, expuso un incidente que tuvo en el aeropuerto de Managua, donde la Policía Nacional le retiró el arma de su vehículo, provocándole diversos inconvenientes.



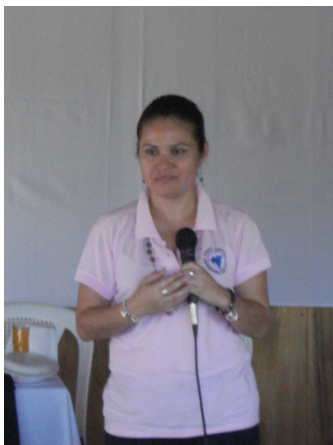
El Lic. Cesar Delgado aprovecho el espacio para explicar la importancia de las valoraciones psicológicas para la portación de las armas de fuego, y los peligros que puede correr la población en caso de que se le autorice a alguien que no esté capacitado mentalmente.



La Lic. Ana Isabel Sequeira Arana, Fiscal especializada en Justicia Penal de Adolescentes presentó el tema *enfoque jurídico sobre Explotación sexual y trata de personas*, haciendo énfasis en la ley 779 y en las reformas de los tipos penales del código penal (arto 58). Mencionó que en Pantasma se utilizan más armas blancas para la comisión de delitos, siendo mínimo el uso de armas de fuego, lo que debe de continuar por la integridad de la vida de los habitantes y la seguridad de cada persona.



El tema prevención primaria del delito estuvo a cargo de la Lic. Mayling Zeledón Mairena, coordinadora departamental de la Defensoría Pública en Jinotega. También abordó el tema de trata de personas, explotación sexual comercial, los factores de riesgos en estos dos casos, haciendo uso de los afiches de la campaña “alertas y pilas puestas”, los cuales fueron proveídos por la Lic. Ma. Aminta Moreno de la OTSSPA/CSJ.



La Dra. Hellym Arce les dio a conocer el Código de la niñez y la adolescencia, ley 287, enfatizando en la etapas del proceso penal de adolescentes, explicando detenidamente los tiempos, las audiencias que se deben de realizar, el papel de la policía nacional, de la fiscalía, defensoría y del poder judicial. Les dio a conocer como inició la justicia penal especializada de adolescentes en Nicaragua, desde la ley tutelar del menor (antes del CNA) y como se trabaja ahora, partiendo desde su experiencia como autoridad judicial.



El Lic. Cesar Augusto Delgado, Psicólogo del JPDA de Jinotega expuso el objetivo del Estudio Biopsicosocial y como está estructurado. Así mismo, tomando en cuenta que el tema central de dicha actividad era la prevención de uso de armas de fuego, presentó de manera breve las consecuencias psicosociales que generan las guerras, la importancia de la resolución alternativa de conflictos y de la fomentación de una cultura de paz.



La Dra. Silvia Osegueda, autoridad judicial de Santa María de Pantasma presentó un resumen de las incidencias de delitos con armas de fuego en dicha localidad, observándose un bajo índice en los últimos años.



La Dra. Hellym Arce hizo entrega de reconocimientos a algunos funcionarios que apoyaron estas actividades relacionadas con el presente proyecto UNICEF/CSJ, dando por finalizada la jornada de capacitaciones en este departamento: Lic. Yadira Gutiérrez C. (Delegada administrativa de Jinotega) Lic. Ana Isabel Sequeira (Fiscal de Jinotega) Lic. Mayling Zeledón (Defensora Pública de Jinotega) Teniente Ana Celia Blando (Responsable de la Dirección de Asuntos Juveniles Jinotega) Lic. César Delgado (Psicólogo del JPDA Jinotega) Lic. María Aminta Moreno (recibe en representación de Lic. Marielos Medal Chavez OTSSPA/CSJ) y Dra. Silvia Osegueda (Jueza del juzgado único local de Pantasma)





Clausura la capacitación la Lic. Yadira Gutiérrez Centeno, delegada administrativa de Jinotega, quien apoyo cada una de las actividades realizada en el marco del proyecto, y agradeció la participación de todos los asistentes, dando por finalizada la actividad a las 04:00 pm.

